



**INFORME: CUENTA PUBLICA  
PARTICIPATIVA 2014 SEREMI DEL MEDIO  
AMBIENTE**

**Región de Tarapacá  
2015**

24 de Abril de 2015

# ÍNDICE

Contenido	Página
<b>1 ANTECEDENTES REGIÓN DE TARAPACÁ.....</b>	<b>3</b>
1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN.....	3
1.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN .....	4
<b>2 HITOS MEDIOAMBIENTALES .....</b>	<b>5</b>
2.1. PROYECTOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.....	5
2.2. RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL .....	5
2.3. RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD.....	7
2.4. FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	8
2.5. SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	8
2.6. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.....	9
<b>3 COMPROMISOS CUMPLIDOS .....</b>	<b>10</b>
3.1 CALIDAD DEL AIRE.....	10
3.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	11
<b>4 PROGRAMAS Y SERVICIOS .....</b>	<b>13</b>
4.1 CALIDAD DEL AIRE.....	13
4.2 RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD.....	14
4.3 ASUNTOS HÍDRICOS Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS .....	15
4.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	16
4.5 RESIDUOS.....	17
4.6 RIESGO AMBIENTAL .....	18
<b>5 PRESUPUESTO.....</b>	<b>19</b>
<b>6 DESAFIOS Y METAS.....</b>	<b>20</b>
6.1 ECUCACIÓN AMBIENTAL.....	20
6.2 CALIDAD DEL AIRE.....	21
6.3 RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD.....	22
6.4 RESIDUOS.....	23
6.5 RIESGO AMBIENTAL .....	23
<b>7 EQUIPO REGIONAL .....</b>	<b>24</b>

# 1 ANTECEDENTES REGIÓN DE TARAPACÁ

## 1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

La región se encuentra dividida en dos provincias, El Tamarugal e Iquique, donde la capital regional es la ciudad de Iquique. La provincia de El Tamarugal está conformada por las comunas de Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte, mientras que la provincia de Iquique por las comunas de Iquique y Alto Hospicio.

Dentro de sus límites generales, encontramos por el Norte la Región de Arica y Parinacota, por el Este, la República de Bolivia, al Sur con la Región de Antofagasta, y finalmente por el Oeste, el Océano Pacífico.

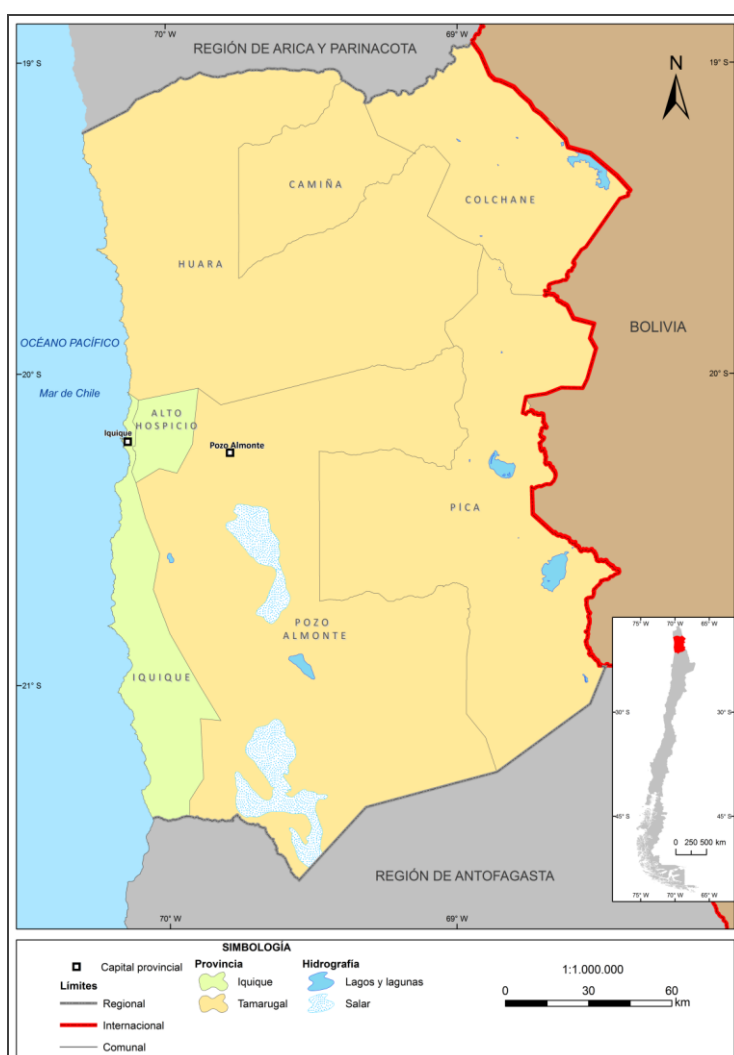


Figura 1: División Político-Administrativa  
Fuente: Elaboración propia

El XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en abril de 2002, registró un total de 238.950 habitantes, representando 1,58% de la población nacional.

La densidad regional es de 5,66 habitantes/km<sup>2</sup>. La principal característica de la región es disponer de grandes espacios despoblados.

**Tabla 1: Población y vivienda según provincias y comunas, censos 1992 y 2002**

REGIÓN, PROVINCIAS Y COMUNAS	Población		Viviendas	
	1992	2002	1992	2002
<b>Región de Tarapacá</b>	165.460	238.950	43.186	71.326
<b>Provincia Iquique</b>	151.677	216.419	35.666	60.312
Comuna Iquique	146.089	166.204	34.240	45.260
Comuna Alto Hospicio	5.588	50.215	1.426	15.052
<b>Provincia del Tamarugal</b>	13.783	22.531	7.520	11.014
Comuna Pozo Almonte	6.322	10.830	3.231	5.225
Comuna Camiña	1.422	1.275	597	802
Comuna Colchane	1.555	1.649	1.120	1.392
Comuna Huará	1.972	2.599	1.542	2.004
Comuna Pica	2.512	6.178	1.030	1.591

FUENTE: Censo 1992 y 2002, INE.

## 1.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN

Las principales actividades productivas de la región se asocian a la extracción y explotación de mineral de cobre y minerales no metálicos, tales como nitratos y yodo. A su vez presenta un importante crecimiento en la actividad de construcción/edificación habitacional y turismo.

## 2 HITOS MEDIOAMBIENTALES

### 2.1. PROYECTOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Se ejecutaron al 100% dos de tres FNDR de calidad del aire, estos son:

1. "Diagnóstico y monitoreo de la calidad del aire de Localidad de Pozo Almonte", el cual tuvo una inversión de \$60.372.190 y fue ejecutado por Cesmec S.A., cuyo objetivo fue dimensionar y caracterizar la calidad del aire en la localidad de Pozo Almonte para gases ambientales como CO, SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>. Este estudio monitoreo 12 meses continuos.
2. "Seguimiento de la calidad del aire para las comunas de Iquique y Alto Hospicio" cuyos objetivos específicos son: Realizar un monitoreo de las condiciones meteorológicas locales y analizar su impacto en las condiciones de dispersión local de contaminación en la zona, en conjunto con el monitoreo de contaminantes atmosféricos; Evaluar la evolución de los parámetros críticos con los resultados obtenidos en el anterior estudio básico (2008-2009); Identificar las medidas necesarias (cuantitativas y cualitativas, como; relación calidad – emisión, límite de emisión, etc.) a incorporar en un Plan de Manejo Integral, que permita cumplir con la normativa anual de Material Particulado Respirable en las ciudades de Iquique y Alto Hospicio, en el caso de sobrepasar lo establecido en la Norma de Calidad del Aire. Este estudio tuvo un monto de inversión de \$39.000.000 y fue ejecutado por la empresa Asesorías Algoritmos Ltda.

Se ejecutaron al 100% uno de dos FNDR de Residuos y Riesgo Ambiental, estas son:

1. Diagnóstico evaluación de riesgos de suelos abandonados, el cual tuvo una inversión de \$164.117.000 y fue ejecutado por la Fundación Centro Nacional Del Medio Ambiente (CENMA). Cuyo objetivo fue identificar los sitios con potencial presencia de contaminantes en la región.
2. Diagnóstico y diseño de Plan de cierre de Ex Vertedero Alto Molle, el cual tuvo una inversión de \$55.980.934, y aún se encuentra en ejecución por AMPHOS 21 S.A. cuyo objetivo es diagnosticar el estado actual y diseñar el plan de cierre del Ex Vertedero.

### 2.2. RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL

2.2.2 Workshop Ambiental de Ecodiseño y Ley de Fomento al Reciclaje: Se realiza el primer en la región de Tarapacá. El objetivo fue despertar el interés de los empresarios de la región de Tarapacá a incluir el concepto de Ecodiseño dentro de sus procesos productivos, para que de esta forma logren armonizar el desarrollo y la sostenibilidad, reduciendo los impactos ambientales, aportando innovación y reduciendo costos productivos y operativos.

Por lo anterior, es importante para el Ministerio del Medio Ambiente exponer el proyecto de ley “Responsabilidad Extendida del Productor”, que considera al Ecodiseño como una parte fundamental para el desarrollo económico actual.

Dicha ley considera al productor como el primer actor en el ciclo de vida del producto, por lo que le otorga responsabilidad directa sobre el destino del residuo que se genera cuando el producto cumple su vida útil. El objetivo es lograr que el residuo tenga una correcta disposición final, e idealmente que sea reciclado, integrándolo nuevamente a procesos productivos para reducir la utilización de recursos naturales.

**2.2.3 Limpieza de playa apoya campaña “Mis residuos, mi responsabilidad”:** Un grupo de estudiantes de la escuela municipal Paula Jaraquemada, en su compromiso con el medio ambiente, participó en una jornada de limpieza de playa desarrollada en el sector la Punta 1, a pocos metros del lugar donde se lleva a cabo el campeonato mundial de bodyboard en la ciudad de Iquique. La actividad se realizó en el marco de iniciativas de de la campaña “Mis Residuos, Mi responsabilidad” promovidas por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente y fue encabezada por el titular de la cartera regional, Patricio Villablanca.



**2.2.4 Quinto encuentro Nacional de recicladores Independientes Realizado en Iquique:** Ministro Badenier inaugura Encuentro Nacional de Recicladores Independientes. La actividad contó con la participación de más de cien recicladores de todo el país, e invitados internacionales de Brasil, Argentina, Uruguay y Perú. El ministro del Medio Ambiente se refirió a la oportunidad que ofrece la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor a los recicladores de base, para que puedan visibilizar y formalizar su trabajo.



### **2.3. RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD**

**2.3.1 Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas:** Dentro de los 100 primeros días de Gobierno, una de las medidas presidenciales anunciadas por la Presidenta Bachelet en Marzo del 2014, fue la de presentar al Senado para su tramitación correspondiente, el PL que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. En este contexto, en la Región se programó un taller (Salón Jorge Iturra, 7 de junio de 2014), con una amplia convocatoria (41 asistentes), donde se expuso el Proyecto Ley y se tuvo la oportunidad de analizar esta propuesta con diferentes actores regionales: servicios públicos, centros de investigación, universidades, empresas y la comunidad en general.

**2.3.2 Ejecución del proyecto “Educación y Sensibilización para la conservación del Gaviotín chico en la Región de Tarapacá”.** Realizado entre los meses de Agosto y Octubre de 2014, incluyó la capacitación a más de 500 niños y niñas, en la comuna de Iquique (incluyendo caletas del borde costero). Dicho proyecto incluyó además la realización de un concurso ambiental dirigido a niños y jóvenes entre 6 y 18 años, donde se premiaron las categorías de Cuento, Dibujo, y Logotipo, logrando así un diseño para potenciar la difusión de la especie en la región.



#### **2.4. FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (FPA)**

El objetivo del fondo es apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de su territorio, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas que utilicen los recursos disponibles (sociales, culturales, ambientales, económicos, etc.) de manera sustentable, contribuyendo con ello a generar mayor conciencia y valoración de su entorno, promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana.

#### **2.5. SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE)**

Convocatoria a los establecimientos educacionales de la región a participar en el sistema de certificación.

1. N° de Establecimientos certificados: 4
2. N° de Establecimientos que ingresan al SNCAE: 12

**2.5.1 Día del forjador ambiental:** Celebración que tuvo como principal actividad el juramento por parte de la comunidad educativa del Jardín Infantil Ike Ike de la campaña “Mis residuos, mi responsabilidad”, asumiendo así el desafío de consumir responsablemente y a reducir, reutilizar y reciclar. De forma simbólica, además, se repartieron pulseras que se llevarán durante un año, a modo de mantener presente este compromiso.





## **2.6. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)**

Convocatoria a las municipales de la región a participar en el sistema de certificación.

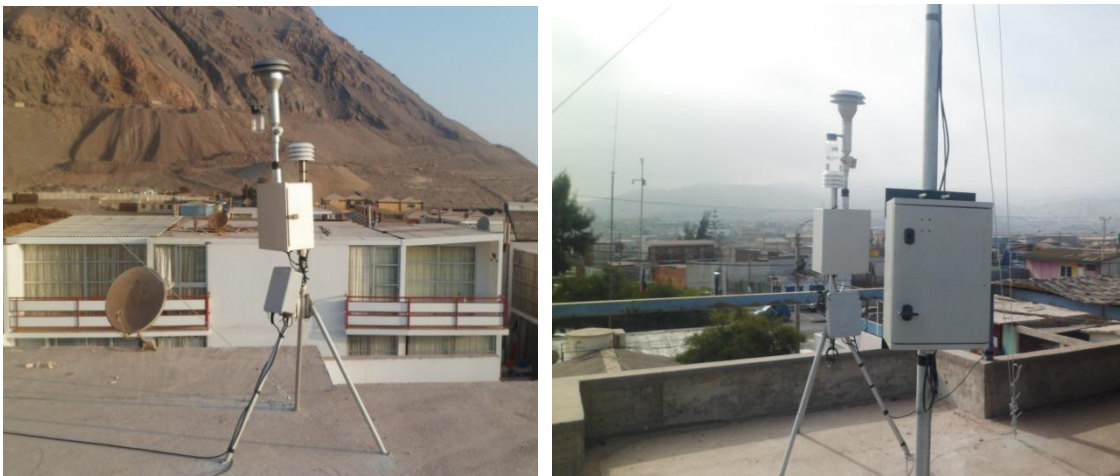
- Municipio de Alto Hospicio: Certificada en Nivel Medio.
- Municipio de Iquique: Optando a la certificación básica.



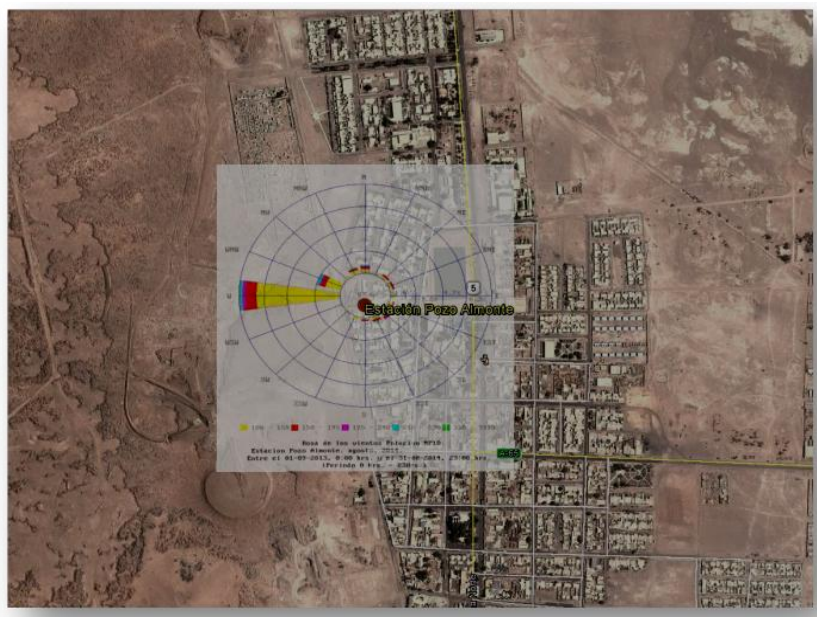
### 3 COMPROMISOS CUMPLIDOS

#### 3.1. CALIDAD DEL AIRE

Fueron elaborados, licitados y puestos en desarrollo tres estudios de calidad del aire, los cuales responden en cierta medida a la solicitud de la población. El primero “Seguimiento de la calidad del aire para las comunas de Iquique y Alto Hospicio” que 15 meses, 12 de los cuales fueron monitoreos continuos de material particulado fino y seguimiento de las variables meteorológicas en dos puntos de la ciudad de Iquique (Bajo Molle y ex Comisaria Cavanca).



El segundo correspondió a la localidad de Pozo Almonte, donde se Diagnosticó la calidad del aire del sector, siendo la primera información de esta naturaleza desarrollada por esta Secretaría Regional. En esta localidad se instaló monitores de gases (NOx, SOx y CO2), además de Material Particulado grueso y meteorología.



Finalmente, se puso en marcha en el sector de caleta Chanavayita un estudio para el levantamiento de la calidad del aire de dicha caleta. El proyecto contempla monitorear material particulado, (MP.10 y MP 2,5), gases ambientales (SO<sub>2</sub>, y NO<sub>x</sub>), especiación química de cadmio, arsénico, níquel, plomo, mercurio y vanadio, además de las variables meteorológicas (velocidad y dirección del viento, temperatura y humedad relativa).



### **3.2. EDUCACION AMBIENTAL**

**3.2.1 Fondo de Protección Ambiental (FPA):** Para el 2014 existieron cuatro Concursos, dirigidos a distintos actores y con objetivos particulares: 1) Gestión Ambiental Local, 2) Promoción de Redes Ambientales, 3) Protección y Gestión Ambiental Indígena, y 4) Concurso Investigación e Información Ambiental: dirigido a Universidades públicas y privadas chilenas y los Centros de Investigación. Para estos cuatro Concursos el FPA financió 218 proyectos a nivel nacional, de los cuales 6 se ejecutaron en la Región de Tarapacá, por un monto equivalente a \$32.880.000, los que se muestran a continuación:

**i. Concurso Gestión Ambiental Local:**

a. **Proyecto:** “Expo Océanos”.

**Organismo Ejector:** Club Deportivo y Social Iquique Sub.

**Monto Financiamiento:** \$5.000.000.-

b. **Proyecto:** “Educación Ambiental y Puesta en Valor para la Conservación de anuros alto andinos de la región Tarapacá”

**Organismo Ejecutor:** Fundación para la Conservación y Manejo Sustentable de la Biodiversidad.

**Monto Financiamiento:** \$5.000.000.-

c. **Proyecto:** “Uso sustentable de ecoladrillos en la construcción de un área de esparcimiento en El Boro”

**Organismo Ejecutor:** Junta de Vecinos Estrella del Norte I, Alto Hospicio.  
**Monto Financiamiento:** \$4.900.000.-

d. **Proyecto:** “Energía Solar, Iluminando Futuros”.

**Organismo ejecutor:** Club Deportivo Escolar y Cultural Instituto del Mar.  
**Monto Financiamiento:** \$4.980.000.-

ii. **Concurso Especial dirigido a comunidades y asociaciones Indígenas:**

a. **Proyecto:** “Implementación de Paneles Solares para el alumbrado de los predios del Sector de Flor del Desierto, comuna de Pozo Almonte”

**Organismo Ejecutor:** Asociación Indígena Aymara Flor del Desierto.  
**Monto Financiamiento:** \$ 10.000.000.-

iii. **Concurso de Promoción de Redes Ambientales**

a. **Proyecto:** “Reciclowndo, difundiendo a través de una educación lúdica el reciclaje y el cuidado del medio ambiente”.

**Organismo Ejecutor:** Corporación y Bureau Artistas del Norte Grande.  
**Monto Financiamiento:** \$3.000.000.-



Asimismo, actualmente se encuentra en proceso de ejecución desde el año 2014 el proyecto “Determinación de índices de extremos climáticos para la visualización de cambio climático y su posible incidencia en los recursos hídricos de la región de Tarapacá” correspondiente al Concurso Investigación e Información Ambiental por un monto total de \$20.000.000, desarrollado por el Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos – CIDERH de la Universidad Arturo Prat.

### **3.2.2 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE):**

Esta Secretaría coordinó distintas actividades para el acompañamiento y seguimiento a los Establecimientos Inscritos en el SNCAE. Logrando así cambios conductuales en sus comunidades educativas.

### **3.2.3 Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM):**

Del mismo modo, se acompañó durante el año 2014 a las Municipalidades de Iquique y Alto Hospicio, participando en hitos importantes de sus procesos y buscando solucionar diferentes problemáticas propias de su ejecución.

## **4 PROGRAMAS Y SERVICIOS**

### **4.1. CALIDAD DEL AIRE**

**4.1.2 Olores:** El Ministerio de Medio Ambiente ejecutó las acciones enmarcadas en “Estrategia para la gestión de Olores en Chile 2014-2017”<sup>1</sup> la cual permitirá definir los lineamientos que tendremos como país para enfrentar el tema y que conlleva la elaboración de la futura norma de olores.

En este sentido se ha incorporado dentro de la Estrategia el fortalecimiento del Marco Regulatorio, por ello se encuentra en elaboración el “Reglamento para la Prevención y Control de Olores” orientado a que las fuentes de sectores potencialmente generadores de olor adopten mejoras en sus tecnologías y prácticas de control y prevención de olores. De esta forma, se espera sentar las bases para la elaboración de una futura norma ambiental de olores.

En la Región de Tarapacá, se realizó uno de los primeros acercamientos al estudio que ejecutado por nivel central, siendo esta una etapa muy temprana de participación, que servirá de insumo para la elaboración del futuro Reglamento para la Prevención y Control de Olores.

---

<sup>1</sup> Aprobada por Resolución Exenta del MMA, el 7 de noviembre de 2013

**4.1.3 Aire:** Ejecución de 3 proyectos FNDR los cuales 2 de ellos finalizaron el 2014 y uno con continuación 2015 “Levantamiento de la Calidad del aire de Chanavayita”, el cual será un instrumento de análisis en el escenarios de nuevas evaluación ambientales. Este estudio tiene como objetivo monitorear material particulado, (MP.10 y MP 2,5), gases ambientales (SO<sub>2</sub>, y NO<sub>x</sub>), especiación química de cadmio, arsénico, níquel, plomo, mercurio y vanadio, además de las variables meteorológicas (velocidad y dirección del viento, temperatura y humedad relativa), durante 12 meses continuos.



## **4.2. RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD**

**Participación en Comité del Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón:** entregando apoyo en la revisión de bases de licitación para el Plan de Manejo del Santuario mencionado. FECHA y RES DE CONFORMACIÓN

**Participación en revisión del recorrido del DAKAR 2015,** asistiendo a diversas reuniones, actividades y terrenos previos y posteriores a la competencia para identificar los puntos críticos que podrían verse afectados por el paso de la carrera y evitar la afectación a la biodiversidad regional. FECHAS aprox.

**Presentación de 2 proyectos al Fondo Nacional del Desarrollo Regional (FNDR),** ambos con fines de obtener mayor información sobre el sector de Punta Patache, estos corresponden a:

- Diagnóstico y monitoreo ambiental de Punta Patache y sus alrededores. (Chanavayita – Pta. Pabellón de Pica). Aprobado, \$311.850.000. Generación bases de licitación 2015.
- Actualización y manejo sustentable de Bahía Punta Patache (\$160.435.000). Enviado al Gobierno Regional solicitando su priorización ante el CORE



### **4.3. ASUNTOS HÍDRICOS Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS**

**4.3.1 Comité Regional de Humedales:** coordinación de reuniones y diferentes actividades a lo largo del año con los integrantes del Actualización y validación de la Estrategia Regional de Humedales. Este comité está formado por los siguientes servicios públicos:

1. Dirección Regional de CONAF
2. Dirección Regional de SAG
3. Dirección Regional de Aguas
4. Dirección Regional de Pesca
5. Dirección Zonal de Pesca
6. Subdirección CONADI Norte
7. Dirección General del Territorio Marítimo
8. División de Planificación y Desarrollo Regional - GORE
9. Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente

**4.3.2 Talleres y Seminario sobre Estrategia Regional de Humedales:** Actividades realizadas los días 9 y 10 de diciembre de 2014 , dirigidos a la revisión de dicho documento y la difusión del mismo, donde participaron servicios públicos, centros de investigación, universidades empresas y ONG.



#### **4.4. EDUCACION AMBIENTAL**

**4.4.1 Fondo de Protección Ambiental (FPA):** Se realizaron actividades de difusión en las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Huara, Pica y Colchane, además de radiodifusión y medios de comunicación escritos y virtuales. Gracias a esto se logró triplicar el número de proyectos presentados para su evaluación, resultando adjudicados los indicados a continuación:

**i. Concurso "Gestión Ambiental Local"**

- a. **Proyecto:** "Reciclando por un mundo mejor, gestión de residuos escolares en asociación a la comunidad regional"

**Organismo Ejecutor:** Club Deportivo Hispano Británico.

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

- b. **Proyecto:** "Escuela de Compostaje y Lombricultura Solución Sustentable Ambiental"

**Organismo Ejecutor:** ONG AGRODESIERTO.

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

- c. **Proyecto:** "Recuperación Espacios Públicos "Plaza del Reciclaje de Pisagua"

**Organismo Ejecutor:** SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MAR N° 2 PISAGUA.

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

- d. **Proyecto:** "Conociendo y valorando la Biodiversidad de los humedales de la comuna de Pica "

**Organismo Ejecutor:** Centro de Estudios del Desarrollo (CED), Institución Administradora Centro Estudios Humedales Pica.

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

- e. **Proyecto:** "Uso sustentable de la flora de la comuna de Pica para teñidos ancestrales "



**Organismo Ejecutor:** Agrupación cultural teñidos y textiles de Pica.

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

- f. **Proyecto:** "Educando para poner en valor la desembocadura del río Loa y al Gaviotín chico en Tarapacá "

**Organismo Ejecutor:** Corporación Desierto de Atacama.

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

- g. **Proyecto:** "Un vivero de Tamarugos y Algarrobos para compensación de las misiones del transporte turístico"

**Organismo Ejecutor:** Fundación Trekkingchile.

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

- h. **Proyecto:** "El sol ilumina los hogares del pueblo de Suca "

**Organismo Ejecutor:** Junta de Vecinos Pueblo de Suca

**Monto Financiamiento:** \$ 5.000.000

ii. **Concurso Protección y Gestión Ambiental Indígena**

- a. **Proyecto:** "Energía Solar para productos artesanales deshidratados producidos por los miembros de la asociación Yatiñ Uta "

**Organismo Ejecutor:** Asociación Indígena Yatiñ Uta.

**Monto Financiamiento:** \$ 10.000.000

- b. **Proyecto:** "Aprovechando la energía fotovoltaica en el altiplano Aymara "

**Organismo Ejecutor:** Comunidad Indígena Aymara de Chijo.

**Monto Financiamiento:** \$ 10.000.000



#### 4.5. RESIDUOS

1. Presidir La Secretaría Ejecutiva De Residuos

2. Diagnóstico y diseño de Plan de cierre de Ex Vertedero Alto Molle: Elaborar el diseño del plan de cierre del Ex vertedero Alto Molle que considere los aspectos

técnicos, económicos, sociales y ambientales necesarios que permitan materializar su adecuada ejecución, considerando criterios de mínimo costo y contexto comunal

3. Ejecución del Plan de gestión Integral de Residuos sólidos Trabajo conjunto con los 7 municipios, SUBDERE y Gobierno Regional en la Gestión de Residuos sólidos domiciliarios. De estas comunas, 4 municipios rurales se encuentran postulando a la etapa de diseño de los rellenos sanitarios en el marco del plan de residuos de la región.

4. Apoyo a los 7 municipios en la declaración del Sistema Nacional de Residuos (SINADER) en el RETC (DS N°1 que Aprueba Reglamento Del Registro De Emisiones Y Transferencias De Contaminantes, RETC)

5. Mesas de trabajo:

- Aduana: Importación y exportación de residuos. Mesas de trabajo y procedimientos.
- Escombros: Situación post-terremoto.

#### **4.6. RIESGO AMBIENTAL**

Se implementó la metodología correspondiente a la Resolución Exenta N° 406, que aprueba la Guía metodológica para la gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC) y sus anexos. Mediante la ejecución del estudio “Diagnostico evaluación de riesgos de suelos abandonados” financiado a través del FNDR, cuyo objetivo principal fue elaborar un diagnóstico regional de los suelos abandonados con potencial presencia de contaminantes, a través de su identificación, priorización, jerarquización y evaluación preliminar y confirmatoria.

Éste fue realizado por el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA), entregando la primera versión del informe final el mes de Julio. Cabe señalar que el alcance sólo considera hasta la fase 2 de la metodología, siendo la última fase de ésta la cuantificación de la presencia de contaminantes, es decir, la evaluación de riesgo, no contemplada en el estudios señalado.

#### **4.7. OFICINA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

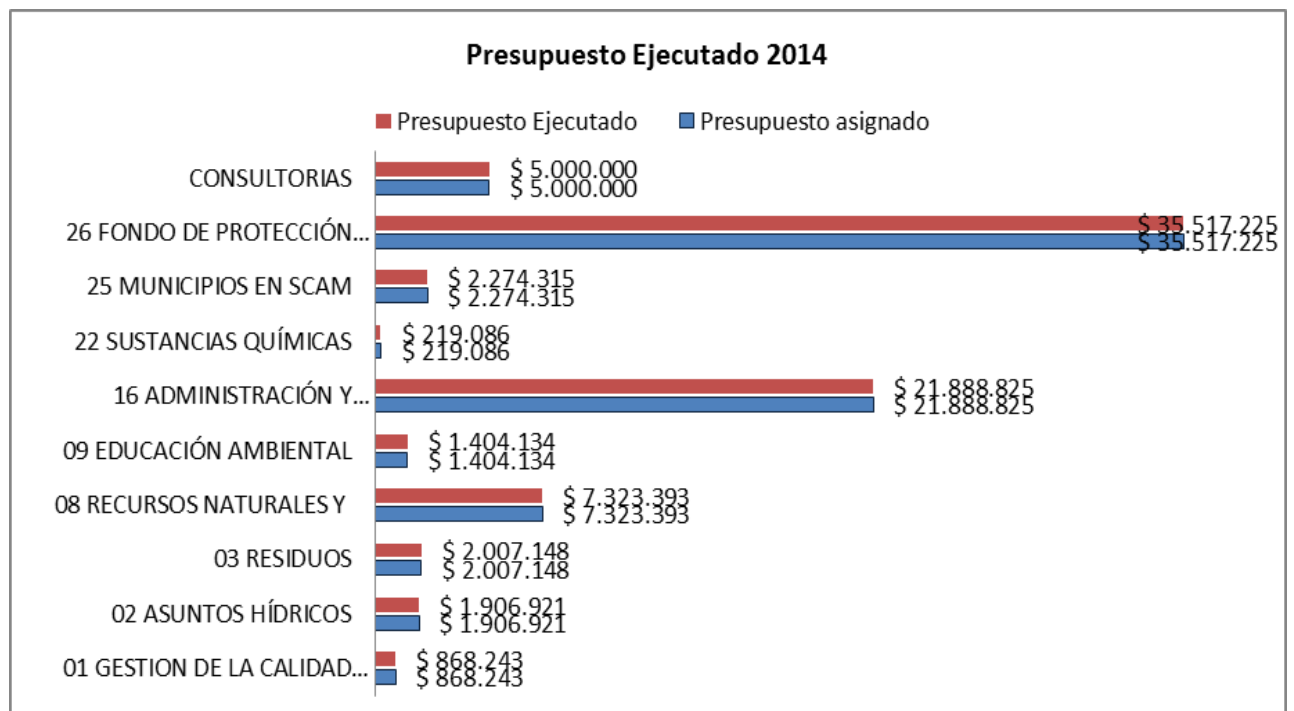
**Evaluación Ambiental Estratégica (EAE):** Se ha colaborado con la Ilustre Municipalidad de Pica en aspectos técnicos y metodológicos respecto de la aplicación de la EAE al Instrumento actualmente en modificación correspondiente al Plan Regulador Comunal.

**Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC.** A lo largo del 2014 se participó en distintas reuniones, tanto de la Secretaría Ejecutiva de la CRUBC, así como en el pleno de la CRUBC. Los principales temas abordados dicen relación con sobre posición de solicitudes de Concesiones Marítimas en borde costero.

## 5 PRESUPUESTO

La secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, región de Tarapacá conto para el año 2014 con un presupuesto total de \$ 78.409.290 distribuido de la siguiente forma:

ProyectosInternos	Presupuesto asignado	Presupuesto Ejecutado
01 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	\$ 868.243	\$ 868.243
02 ASUNTOS HÍDRICOS	\$ 1.906.921	\$ 1.906.921
03 RESIDUOS	\$ 2.007.148	\$ 2.007.148
08 RECURSOS NATURALES Y	\$ 7.323.393	\$ 7.323.393
09 EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 1.404.134	\$ 1.404.134
16 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 21.888.825	\$ 21.888.825
22 SUSTANCIAS QUÍMICAS	\$ 219.086	\$ 219.086
25 MUNICIPIOS EN SCAM	\$ 2.274.315	\$ 2.274.315
26 FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 35.517.225	\$ 35.517.225
CONSULTORIAS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 78.409.290</b>	<b>\$ 78.409.290</b>



## 6 DESAFIOS Y METAS

### 6.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

#### 6.1.1 Fondo de Protección Ambiental:

- i. Apoyo y seguimiento a los 10 proyectos ambientales financiados a través del Fondo de Protección Ambiental (FPA) para el año 2015 en la región.
- ii. Realizar Difusión del Concurso FPA 2016 en al menos 5 comunas de la región.

#### 6.1.2 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos:

- i. Apoyo y seguimiento a los 20 establecimientos inscritos en el SNCAE hasta 2014.
- ii. Inducciones y apoyo en terreno a los 22 establecimientos inscritos durante el 2015.
- iii. Coordinación de intervenciones de otros servicios públicos y privados, que fortalezcan la implementación de la variable ambiental en distintos ámbitos del trabajo que cada comunidad educativa realiza.
- iv. Generación de instancias de comunicación entre los establecimientos educacionales antiguos y los nuevos generando pasantías a distintos escuelas y jardines de la región.

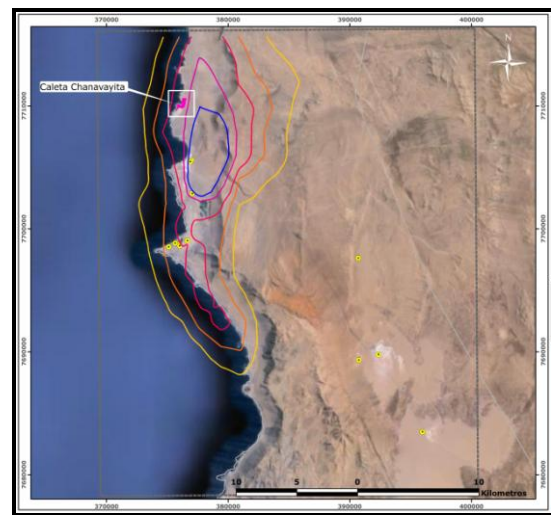
#### 6.1.3 Sistema de Certificación Ambiental Municipal:

- i. Acompañamiento y seguimiento de compromisos desarrollados por la comuna de Alto Hospicio, establecidos en la Estrategia Ambiental Comunal
- ii. Sensibilización e inducción de nuevos municipios a incorporar en el proceso de Certificación Ambiental Municipal

## 6.2. CALIDAD AIRE

Como desafíos para el año 2015 en temas relacionados con calidad del aire se pueden dividir en dos grandes áreas:

- i. Monitoreo de la calidad del aire: instalación de una estación monitorea permanente para la ciudad de Iquique y la postulación de una estación para Alto Hospicio y otra de continuidad para la caleta de Chanavayita.
- ii. Olores: Por otro lado trabajar fuertemente y ligado con el nivel central en lo que se refiere regulación de olores, se pretende trabajar con los rubros involucrados en esta materia en pro de generar información para el Reglamento de Olores elaborados por el Ministerio. Paralelo a ello y en esta misma temática se solicitan fondos para la gestión de olores en el sector industrial de Patache, dado el impacto generado en la caleta de Chanavayita.



### **6.3. RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD**

- i. Realizar las gestiones necesarias para la creación de un área en alguna categoría de conservación en el sector de la Desembocadura del Río Loa que incorpore el sitio de nidificación del gaviotín chico Chipana-Loa.
- ii. Actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad, correspondiente al documento básico para desarrollar el trabajo participativo público-privado en post de la biodiversidad regional. El desafío 2015 es contar con un plan de acción con objetivos regionales y metas asociadas, reactivando el Comité Operativo de Biodiversidad Regional.
- iii. Junto al punto anterior, se espera realizar la revisión y actualización de los sitios prioritarios de la región a fin de identificar potenciales áreas de protección e incluirlas en los planes de trabajo regionales.
- iv. Continuar con las actividades de difusión y sensibilización para la puesta en valor del gaviotín chico en la región, en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Conservación y Gestión del Gaviotín chico.
- v. Coordinar y revisar la correcta ejecución de proyectos sobre diagnóstico y monitoreo de Punta Patache y sus alrededores (FNDR).
- vi. Lograr la validación de la Estrategia Regional de Humedales con la finalidad de avanzar hacia una política regional en la materia.



#### **6.4. RESIDUOS**

- i. Se continuará con la gestión para la construcción de Rellenos Sanitarios en las comunas de la Región según el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ii. Realizar al menos una feria de reciclaje en la Provincia de Iquique (Feria e-waste)
- iii. Obtener financiamiento para la instalación de puntos limpios en la Región de Tarapacá.
- iv. Apoyar y Gestionar que los 7 Municipios de la región se encuentren registrados en el SINADER.
- v. Inicio de gestiones con recicladores de base para fomentar el reciclaje en la Región de Tarapacá
- vi. LEY REP: La Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) tiene por objetivo dar obligación a las empresas productoras (fabricantes e importadoras) de productos prioritarios a hacerse cargo de sus productos una vez terminada su vida útil.
- vii. Cuáles son los Productos Prioritarios: Aceites lubricantes, Aparatos eléctricos y electrónicos, Diarios, periódicos y revistas; Envases y embalajes, Medicamentos, Neumáticos, Pilas y baterías, Plaguicidas caducados, Vehículos.
- viii. Debido a que la ley indica que el productor es responsable de sus residuos, éstos tienen que financiar la logística asociada a poder recuperar ese residuo. La ley buscará establecer metas de recuperación de residuos, las que serán definidas de forma gradual y aumentarán a medida que pase el tiempo. Para que el productor logre su logística, tiene que recurrir a Gestores de Residuos que le ayuden a recuperar sus productos. Aquí es donde entran los recolectores de base, conocidos también como cartoneros. Hoy los recolectores de base conforman una industria informal, la REP busca profesionalizar su trabajo y generar que los recolectores logren su propio modelo de negocios.

#### **6.5. RIESGO AMBIENTAL**

- i. Crear políticas públicas para la gestión de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes en la región
- ii. Generar acciones que permitan mitigar y/o minimizar la presencia Sitios con Presencia de Contaminantes (SPC) en sectores aledaños a las actividades productivas realizadas por las empresas participantes
- iii. Minimizar Vías de exposición
- iv. Continuar FNDR Fase II mediana jerarquía y FNDR Fase III evaluación de riesgo para 11 sitios.
- v. Evaluar técnicas de remediación y ejecutar medidas de control de los SPC

## 7 EQUIPO REGIONAL

